

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

EMVISESA

Respuesta escrita

A final de septiembre de este año se celebró una reunión entre la Delegada de Patrimonio, EMVISESA y los vecinos inquilinos del inmueble municipal conocido como Hotel Triana, en la que se informó del cambio de titularidad de este inmueble tan singular, que pasaría a ser gestionado por la empresa municipal de la vivienda, EMVISESA.

De igual modo también se informó de la necesidad de ejecución de obras.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué tipo de obras se van a realizar en el Hotel Triana?

¿Cuál será el objeto de las obras a realizar?

¿Las obras abarcarán todo el interior del edificio o sólo la fachada?

En cuanto a los alquileres existentes a día de hoy ¿se va a mantener el régimen y las condiciones actuales a los inquilinos del Hotel Triana?

En caso de no ser así, ¿cuál es el nuevo régimen que se les va a aplicar? ¿En qué consistirán los cambios?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación	/XWK1OsMW8cliOR4Mf6xrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	06/10/2021 13:15:25
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code//XWK10sMW8cliOR4Mf6xrA==		

